

tan importante remedio, y no se causar
los crecidos perjuicios, que examos
sinuador, y otros que pueden originar

Dios suerto Señor
A.Y.S. sus importanteras yidas. Yecla
28 de 1780.

M. Josef Eugenio

Otero

D. Juan Muñoz

ybanos

Yecla y Abril 29 de 1780.

Visitare este meml. por los Sres. Correjo, Justicia, y
Rex^{to} de esta villa Dixeron q. sin embargo de
este un asunto de los mas considerables, y atendido
en la Republica por los gravissimos perjuicios
de ellos se infiere al comun, pues como q. no
prindore labata formalme. es preciso q. por su
falta de bueque se leche aella todas las Semanas
y mas amurdo el agua, en lo q. no solo se p^ro^r
de los vecinos q. q. los regadores tiene la vi-
dedaz cada vez por el trabajo de hechazlo
no lo q. es mas q. hechandole el agua con
frecuencia por su distancia de una legua
sumriendose la mucha agua, q. en esto se
vive, no solo en un año tan estretil de agua
no aun en los q. no lo son, hace falta para el
riego de la huerta especialme. en tiempo depo-
q. no se cogieran q. afalta q. sin ella quedarían
pecialme. los pobres subsistir la alimentab
falta de granos, y ya sabida cosecha atendido

